



RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 29 SEP 2023



VISTO:

El Informe Nº 00016-2023-CONIDA/JEINS/DIAPG del 25 de setiembre de 2023, la Hoja de Coordinación Nº 00092-2023-CONIDA/JEINS/GERGE/OPP del 28 de setiembre del 2023, el Informe Legal Nº 00077-2023-CONIDA/JEINS/GERGE/OFAJU del 29 de setiembre de 2023; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Agencia Espacial del Perú – CONIDA, mantiene compromisos asumidos en el desarrollo del proyecto Data Service Sharing Platform (DSSP) de la Organización de Cooperación Espacial Asia-Pacífico (APSCO) denominado “Spectral caracterización of forest cover for the evaluation of Amazonian ecosystem”, financiado por la (APSCO) y aprobado mediante contrato Nº APSCO/PO&SD/1ST BATCH OF DSSP APPLICATIONS/IMP_C_004, de fecha 18 junio 2021;

Que, la Dirección de Aplicaciones Espaciales y Geomática, es el órgano cuya actividad se encuentra relacionada al desarrollo del proyecto APSCO-DSSP, denominado “Spectral caracterización of forest cover for the evaluation of Amazonian ecosystem”, así como también encargada de brindar servicios geoespaciales en la gestión prospectiva, reactiva y correctiva de la Gestión de Riesgos de Desastres;

Que, mediante el Informe Nº 00016-2023-CONIDA/JEINS/DIAPG del 25 de setiembre de 2023, la Dirección de Aplicaciones Espaciales y Geomática informa a la Jefatura Institucional que es necesario realizar la actividad denominada “Trabajo de campo”, con el objetivo de recopilar datos cualitativos y cuantitativos de las especies forestales en la ciudad de Iquitos, región Loreto, para lo cual se ha programado una comisión de servicio del 08 al 17 de octubre del 2023, solicitando la autorización para el siguiente personal militar y civil de la DIAPG:



NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	TRAMO IDA y VUELTA	PASAJES
Lic. José Carlos Eche Llenque	10710458	Lima – Iquitos- Lima	Aéreo
Ing. Julián Llanto Verde	47478083	Lima – Iquitos- Lima	Aéreo
Ing. Wilder Hans Caballero Haro	09913586	Lima – Iquitos- Lima	Aéreo
TC2.FAP Justo Jesús Girón Ponce	10883210	Lima – Iquitos- Lima	Aéreo
Tc2 FAP Juan Carlos Tejada Carrillo	10326027	Lima – Iquitos- Lima	Aéreo

Que, con la Hoja de Coordinación Nº 0092-2023-CONIDA/JEINS/GERGE/OPP del 28 de setiembre de 2023, el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto informa que se cuenta con disponibilidad presupuestal para la realización de la comisión de servicio solicitada, a llevarse a cabo en el lugar y fecha indicadas en el párrafo precedente;

Fecha: 29 SEP 2023

Página: 02

Que, mediante el Informe Legal Nº 077-2023-CONIDA/JEINS/ GERGE/OFAJU del 29 de setiembre de 2023, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, concluye que resulta viable la autorización de la Comisión de Servicio del personal militar y civil de CONIDA a la ciudad de Iquitos, Región Loreto, señalado en el Tercer considerando de la presente resolución;



Que, el numeral 1.2.1 del artículo 1º del TUO de la Ley Nº 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General", aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, establece que los actos de administración interna de las entidades destinadas a organizar o hacer funcionar sus propias actividades o servicios, son regulados por cada entidad;

Que, conforme los incisos c) y e) del artículo 8º del Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia Espacial del Perú – CONIDA, autorizado con la Resolución Jefatural Nº 060-2020/JEINS/CONIDA, son funciones de la Jefatura Institucional dirigir la marcha administrativa de la Agencia Espacial del Perú, para la efectiva realización de las labores de la Institución, de conformidad con su ley, políticas, metas, objetivos y planes de desarrollo espacial en el Perú, así como el traslado del personal que presta servicios en la Institución.

Estando a lo solicitado por el Director de la Dirección de Aplicaciones Espaciales y Geomática, a lo informado por el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto y a lo opinado por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- AUTORIZAR el viaje en comisión de servicio del personal militar y civil que se indica en el cuadro del tercer considerando del presente Acto Resolutivo, con la finalidad de realizar la recopilación de datos cualitativos y cuantitativos de las especies forestales; de acuerdo al compromiso con el proyecto APSCO-DSSP asumido por CONIDA, a desarrollarse en la ciudad de Iquitos, región Loreto, del 08 al 17 de octubre de 2023.

Artículo 2.- DISPONER que el personal comisionado cumpla con presentar un Informe detallado ante el Director de Aplicaciones Espaciales y Geomática, con copia a la Jefatura Institucional, precisando las acciones realizadas y resultados obtenidos, dentro del plazo de siete (07) días hábiles, a partir del término de la comisión de servicio.

Artículo 3.- DISPONER a la Oficina de Administración General y la Unidad de Recursos Humanos, realicen las acciones necesarias en el ámbito de su competencia, para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Regístrese y Comuníquese.

Mayor General FAP
JOSÉ ANTONIO GARCÍA MORGAN
Jefe Institucional

AGENCIA ESPACIAL DEL PERÚ – CONIDA

